Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SIUGJ
SISTEMA INTEGRADO ÚNICO DE GESTIÓN JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 17/07/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105039-20240015300	Ordinario de primera Instancia	LUIS ALI NARVAEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA	16/07/2024	Anexo
110013105039-20240015800	Ordinario de primera Instancia	ALEXANDER FIGUEREDO CAICEDO, MANUEL OSWALDO CARO NONTOA	AR EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S	AUTO SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO	16/07/2024	Anexo
110013105039-20240015900	Ordinario de primera Instancia	JORGE ERNESTO GUTIERREZ MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA	16/07/2024	Anexo
110013105039-20240016200	Ordinario de primera Instancia	ELIZABETH TOLOZA MENDEZ	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	16/07/2024	Anexo
110013105039-20240016300	Ordinario de primera Instancia	FRANKGIOVANI PRADA LEON	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. — NUEVA EPS S.A.	AUTO SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO	16/07/2024	Anexo
110013105039-20240016400	Ordinario de primera Instancia	JOHN HORACIO GONZALEZ PINEDA	PRANO INGENIERIA SAS	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	16/07/2024	Anexo
110013105039-20240017200	Ordinario de primera Instancia	JUAN RAFAEL OSPINA MUNOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y DE CESANTIAS PROTECCION S.A., SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	16/07/2024	Anexo
110013105039-20240017900	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	INDUTEX FB S.A.S	AUTO LIBRA MANDAMIENTO PAGO	16/07/2024	
110013105039-20240019100	Ejecutivo Laboral	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	AGROTEMPO LTDA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO PAGO	16/07/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

ANDREA GALARZA PERILLA
SECRETARIO